

AGRICULTURA Y ESPACIO RURAL EN ASTURIAS

Jesús Arango

Universidad de Oviedo

En el presente trabajo se pasa revista a los rasgos principales del sector agrario en Asturias. La agricultura asturiana se desarrolla en una orografía con fuertes pendientes, un clima atlántico lluvioso, que permite mantener abundantes praderas naturales y presenta una estructura productiva dominada por las explotaciones de reducido tamaño, fuertemente dependientes de la producción lechera y en su mayoría localizadas en zonas de montaña. La crisis que arrastra el sector agrario asturiano es anterior al proceso de nuestra adhesión a la Unión Europea. La aplicación de la Política Agraria Común ha supuesto una mejora apreciable de las estructuras agrarias asturianas, ya que la instauración del sistema de cuotas lácteas ha posibilitado la desaparición de multitud de pequeñas explotaciones y que la producción lechera se haya concentrado en las de mayor tamaño. Los fondos comunitarios que recibe la agricultura asturiana tienen una escasa importancia relativa en relación con los valores alcanzados por otras regiones españolas y por la media comunitaria. El reducido tamaño de sus explotaciones y la orientación de las producciones agrarias regionales son las principales causas que explican este desfase en la financiación comunitaria.

Palabras clave: Asturias, regional, agricultura, cuotas lácteas, desarrollo rural.

1. INTRODUCCIÓN

"Amigo y señor: habrá oído usted muchas veces alabar el floreciente estado de la agricultura de Asturias, la buena distribución de sus tierras, la aplicación y laboriosidad de sus colonos, la benignidad del clima y la espontaneidad del suelo para toda especie de producciones. No hay, ciertamente, mucha ponderación en estas alabanzas; pero hay no poca equivocación en el juicio de las ventajas que suponen. Para que el de usted no caiga en ella, le hablaré en esta carta del estado de nuestra agricultura, considerada solamente bajo sus relaciones políticas, pues en lo demás estoy persuadido de que, poco más o menos, en todas partes se cultiva tan bien como se puede cultivar, atendidas las luces y conocimientos de cada provincia" (Melchor Gaspar de Jovellanos, *Carta Sexta a Ponz*).

Jesús García Fernández –en su excelente trabajo sobre la sociedad y la organización tradicional del espacio en Asturias, publicado hace ya veinticinco años– señalaba que a lo largo de siglos la sociedad rural asturiana aparecía conformada por dos clases sociales bien diferenciadas. Una, reducida a un grupo muy minoritario, estaba integrada por los estamentos privilegiados, a los que correspondía prácticamente toda la riqueza regional. De este grupo formaban parte la nobleza y el clero –cabildos catedralicios y monasterios–, a los que se uniría a partir del siglo XVIII una naciente burguesía formada por indianos y comerciantes. El otro estamento era el formado por el campesinado, “una gran masa de colonos que, casi sin recursos propios, tenía como misión fundamental trabajar para alimentar malamente a su familia y sostener con las rentas que pagaba, al estamento superior, de acuerdo con su rango y evolución”¹.

Entre estas dos clases sociales la diferencia no sólo era cuantitativa, sino también cualitativa. Unos tenían todos los derechos y otros todas las obligaciones. El estamento superior detentaba prácticamente todos los medios de producción. El primero de ellos, la tierra, que entonces constituía la principal fuente de riqueza. Además, a través de las rentas que percibían de la tierra, normalmente en especie, tenían una sólida posición en el comercio de productos agrarios, llegando a ejercer de hecho un monopolio en el comercio de granos en una región tan aislada de las zonas productoras de cereales del resto de España, como lo ha sido Asturias hasta fechas relativamente recientes.

Por lo general la clase propietaria practicaba una explotación indirecta de la tierra. Sus propiedades las cedían, dándolas en *foro* o bien en arrendamiento, en forma de unidades de explotación íntegras, con casas, tierras, prados e incluso con los derechos de aprovechamiento de los montes. De este modo, la nobleza y el clero terrateniente se convirtieron en rentistas de la tierra. Los elevados ingresos que obtenían por esta vía se complementaban a menudo con los de otros medios de producción, tales como ferrerías, molinos y hasta barcas para cruzar los ríos, que, frecuentemente, tenían también arrendados. Complementando este sistema de explotación de la tierra, las grandes familias propietarias poseían, asimismo, una ganadería trashumante que se alimentaba de las rastrojeras de erías y mieses y de los extensos territorios comunales, cuyo aprovechamiento fue motivo de numerosos y reiterados conflictos con los vecinos de los concejos.

Un sistema de aprovechamiento de este tipo, en el que la propiedad de la tierra está separada del trabajo en ella, da origen a una organiza-

(1) Con el fin de facilitar la lectura de este trabajo se ha optado por no incluir en el texto ninguna referencia bibliográfica, encontrándose al final del mismo la bibliografía manejada, tanto de textos como de fuentes estadísticas. No obstante, cabe señalar que el autor ha tenido que proceder previamente –a la realización de este trabajo– a una laboriosa tarea de recopilación y armonización de las series estadísticas históricas relacionadas con las diferentes magnitudes agrarias regionales que se comentan en los epígrafes siguientes.

ción de la producción poco eficiente en la que la renta se fija como una parte del producto bruto de la tierra. En estas condiciones, cuanto mayor sea el número de sus colonos, más elevada será la ganancia de los terratenientes. El propietario ganará más, cuanto menor sea el tamaño de las explotaciones que cede y mayor el nivel de intensidad de cultivo en las mismas, es decir, en el nivel en el que una cantidad mayor de trabajo no originaría un aumento significativo del producto, o lo que es lo mismo, que el producto marginal de un arrendatario adicional sería cero. Por otra parte, el límite a la división de las explotaciones venía también conformado por el tamaño mínimo para garantizar la supervivencia de las familias de los colonos.

Sirvan los párrafos anteriores para poner de relieve que la estructura de la propiedad de la tierra, repartida en numerosas explotaciones de reducido tamaño y gran número de parcelas, que caracteriza en la actualidad a la agricultura asturiana es consecuencia de la desaparición paulatina –que se aceleró en las primeras décadas del pasado siglo–, del antiguo régimen de la gran propiedad concentrada en pocas manos, que fue el aspecto más característico del campo asturiano en siglos anteriores. Así pues, la situación actual es el resultado de un largo proceso histórico que ha supuesto la evolución desde una sociedad dual de mayorazgos y colonos, que tenía sus orígenes en los dominios señoriales medievales, hacia un sector agrario dominado por las explotaciones de reducido tamaño y fuertemente dependientes de la producción ganadera vacuna.

Los rasgos fundamentales que perfilan la agricultura asturiana son una orografía con fuertes pendientes, un clima atlántico que suministra abundante cantidad de agua para el mantenimiento de prados y praderas naturales, un elevado minifundismo en la estructura de las explotaciones, ausencia de mano obra asalariada y una fuerte especialización ganadera, particularmente lechera.

Centrándonos en las últimas tres décadas, la agricultura asturiana ha sufrido dos procesos de cambios profundos. El primero, que comienza a gestarse en la segunda mitad de los años sesenta del pasado siglo y que se manifiesta en toda su intensidad a lo largo de los setenta. Este proceso está relacionado con el fuerte crecimiento de la demanda de productos ganaderos, generada por la concentración de la población española en los grandes núcleos urbanos, como consecuencia del fuerte crecimiento económico experimentado durante aquellos años. A lo largo de un período de unos veinte años, aproximadamente, el sector agrario asturiano aborda un proceso de especialización creciente en la producción lechera, abandonando un modelo basado en el autoconsumo y la escasa importancia de las producciones destinadas al mercado. A este primer cambio se le puede denominar, en similitud con lo ocurrido en el resto de España, como crisis de la agricultura tradicional en Asturias.

El segundo gran cambio que ha tenido que abordar la agricultura regional ha sido la adaptación a las nuevas condiciones derivadas de la incorporación de España a la entonces Comunidad Económica Europea en 1986. Se pasó de una ganadería lechera orientada a un mercado interno fuertemente protegido y en la que el crecimiento de la producción se

sustentaba en un modelo de alimentación animal basado en el abastecimiento a precios bajos en el mercado mundial de cereales, a una situación en la que el nuevo marco comunitario, con precios inferiores a los vigentes en España y con una situación de exceso de oferta de productos lácteos, estableció unas nuevas reglas de juego a las que se ha tenido que adaptar el sector lechero asturiano a lo largo de estos últimos quince años.

En la medida en que nuestra integración en la Unión Europea coincidió en el tiempo con la culminación del proceso de las principales transferencias a las comunidades autónomas en materia agraria, la puesta en marcha de la Política Agraria Común (PAC) en España supuso un proceso harto complicado en el que se mezclaron, por un lado, las dificultades y tensiones derivadas de las relaciones de coordinación entre las administraciones central y autonómicas y, por otro, la obligada aceptación del acervo comunitario en materia agraria, así como los frecuentes cambios y reformas que ha experimentado la Política Agraria Común desde entonces.

A lo largo de los epígrafes siguientes, se intentará abordar una serie de cuestiones que permitan describir, aunque en muchos casos tendrá que ser de forma bastante somera por razones de espacio, los principales cambios acaecidos en las dos últimas décadas, así como los perfiles más sobresalientes que presenta la agricultura asturiana en los momentos actuales.

2. FACTORES DE PRODUCCIÓN

Las características que presentan los distintos factores que intervienen en la producción agraria son, quizás, una de las informaciones más relevantes para el análisis de la situación y perspectivas del sector agrario en aspectos tales como la productividad y la formación de los precios. Sin embargo, en muchas ocasiones la información disponible sobre los factores de producción es escasa, fragmentada y sobre todo discontinua, lo que impide analizar la evolución de los mismos en un contexto temporal amplio. A continuación se pasa revista a diferentes cuestiones de la agricultura asturiana relacionadas con los tres factores clásicos de producción: tierra, trabajo y capital.

2. 1. Tierra

Quizás sea la agricultura el único sector en el que se sigue haciendo referencia de forma explícita a la tierra como factor productivo frente a otras actividades económicas en las que la función de producción parece limitarse al uso únicamente de capital y trabajo. Al margen de que la tierra definida como el conjunto de recursos naturales renovables y no renovables debería ser considerada como un factor de producción cuya utilización en sus diversas formas por las actividades productivas tendría que implicar algún tipo de compensación económica, en los párrafos siguientes

tes se comentarán –desde el punto de vista del aprovechamiento agrario– las características más sobresalientes de la superficie regional, las explotaciones y la orientación técnico-económica de las mismas.

Superficie y distribución de la tierra

“Encuéntrense provincias donde por la mucha humedad del aire, nunca se conserva dos años el grano; y allí deben considerarse de menos valor las tierras, pues el año estéril se cobra poca renta, de la cual aun es preciso dar a los renteros para su alimento, y verdadera siembra; y en los años fértiles, el grano se vende a desperdicio, no pudiendo conservarse para más adelante; de cuya calidad es Asturias. Las montañas muy empinadas, o donde a menudo se interrumpe con peñas la tierra, como también acontece frecuentemente en Asturias, no se trabajan con el arado, sino con la zapa, y se deben reputar por tanto de menos precio, cuanto es mayor el trabajo del cultivo: lo mismo cuando para fortalecer la tierra necesitan paredes, que de tiempo en tiempo se derroen con las lluvias: infelicidades, que asimismo padecen las montañas de Asturias, y de otras partes” (Álvaro Navia Osorio, Marqués de Santa Cruz de Marcenado, *Rapsodia económico política monárquica*, 1732).

Asturias tiene una extensión de 10.604 kilómetros cuadrados, lo que representa el 2 por ciento de la superficie total de España. El 38 por ciento del territorio regional está situado por debajo de los 400 metros de altitud, mientras que las zonas enclavadas en alturas superiores a los 1.200 metros representan casi el 12 por ciento de la superficie regional. Sin embargo, uno de los rasgos más específicos del territorio asturiano, que marca diferencias incluso con el de otras regiones de la Cornisa Cantábrica, lo constituyen las acusadas pendientes que presenta una gran parte de la superficie regional y que limitan las alternativas productivas de la actividad agraria. El 58 por ciento de la superficie asturiana tiene pendientes superiores al 30 por ciento, mientras que solamente un 11 por ciento del territorio tiene pendientes inferiores al 10 por ciento.

Como consecuencia de estas condiciones orográficas, 64 municipios asturianos, de los 78 existentes, están incluidos en la lista comunitaria de zonas de montaña. En el año 1987 existían en Asturias 46.400 explotaciones agrarias situadas en estas zonas, representando el 83 por ciento del total de las explotaciones asturianas y abarcando el 90 por ciento de la superficie agraria útil (SAU) regional, lo que convierte a Asturias en una de las regiones comunitarias con mayor porcentaje de actividad agraria localizada en zonas de montaña.

Dentro de los usos agrarios, Asturias presenta características bastante distintas con respecto al conjunto de la agricultura española: solamente un 3 por ciento de la superficie geográfica está destinada a tierras de cultivo, ratio que se eleva al 38 por ciento en el conjunto nacional. Si se tiene en cuenta que las tierras labradas en Asturias significaban casi el 10 por ciento de la superficie regional en 1960, las cifras anteriores ponen de relieve una tendencia muy acusada a la disminución de los cultivos agrícolas.

Los prados y pastizales ocupan más de una cuarta parte del territorio asturiano, superando en algo más de once puntos a la importancia que tiene este uso de la tierra en la agricultura española, constituyendo así un claro indicador de la vocación ganadera de la región. Por último, los terrenos clasificados como forestales constituyen el uso más importante del suelo asturiano alcanzando las 583.098 hectáreas, lo que significa casi el 55 por ciento de la superficie regional.

Explotaciones agrarias

“Suponga usted, primero, que las tierras de este Principado están por la mayor parte divididas en las más pequeñas porciones que es posible, y si usted exceptúa las famosas huertas y territorios de regadío de Valencia, Murcia, Orihuela y Granada, no hallará en otra provincia algunas suertes tan reducidas como en Asturias” (Melchor Gaspar de Jovellanos, *Carta Sexta a Ponz*).

De acuerdo con la Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrícolas de 1997, en Asturias existían 39.923 explotaciones agrarias, de las que un 46 por ciento, unas 18.500 explotaciones, se situaban por debajo de las 2 unidades de dimensión económica (UDE)². El tamaño medio por explotación alcanzaba las 4,5 unidades de dimensión económica y las 10 hectáreas de superficie agraria útil. Entre 1982 y 1997 se produjo la desaparición de 32.000 explotaciones agrarias, lo que significó una reducción del 44 por ciento de las existentes en 1982. La desaparición de explotaciones ha sido un proceso continuado a lo largo de las cuatro últimas décadas: entre el primer Censo Agrario de 1962 y la Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrícolas de 1997 el número de explotaciones disminuyó en un 66 por ciento, lo que supuso la desaparición de más de 77.000 explotaciones agrarias.

El reducido tamaño de las explotaciones asturianas se ve agravado por los problemas derivados de la *microparcelación* que sigue caracterizando el paisaje rural de gran parte de Asturias. Al margen de otras consideraciones, como pueden ser la limitación de los rendimientos de la mecanización agraria, debe resaltarse un aspecto fundamental relacionado con la excesiva parcelación como es la imposibilidad de poder introducir adecuadamente técnicas de *pastoreo rotativo*. Estas técnicas dan lugar a modelos de gestión mucho más eficientes de las explotaciones ganaderas, reduciendo de forma muy apreciable las necesidades de trabajo por unidad producida, lo que permite liberar mano de obra familiar para dedicarla a nuevas actividades en la explotación o fuera de ella que redunden en una mejora de los ingresos de las familias rurales.

El régimen de tenencia de la tierra más extendido en Asturias es la propiedad, que representa, aproximadamente, el 85 por ciento de la superficie censada, habiendo aumentado en los últimos treinta años la importancia del arrendamiento, ya que casi duplicó su peso relativo en la

(2) Una unidad de dimensión económica (UDE) equivale a 1.200 euros de margen bruto, es decir, a 199.663 pesetas.

superficie agraria regional. Otras formas de explotación, tales como la aparcería, prácticamente han desaparecido del sistema agrario asturiano.

Orientación técnico-económica

"Los censos y foros, restos de legislación romana, que, aunque heridos de muerte desde principios del siglo XIX, no acaban de abolirse para liberar a la agricultura de estos moldes feudales, que si fueron buenos entonces, son malos ahora, por constituir una rémora para la circulación de la riqueza, resultando con esto, que en los comienzos del siglo XX, igual que en la Edad Media, la pobreza del campesino, es la riqueza de los propietarios de bienes raíces, cuyas rentas consumen en la ciudad" (Rafael Fuertes Arias, *Asturias Industrial*, 1902)

Las explotaciones agrarias asturianas tienen una fuerte orientación hacia las producciones ganaderas, lo que se pone claramente de manifiesto si se tiene en cuenta que la orientación técnico-económica (OTE) del 70 por ciento de las explotaciones existentes en Asturias es la ganadería. Si a este colectivo de casi 28.000 explotaciones, se le añaden las explotaciones clasificadas como de orientación técnico-económica mixta, que ascienden a unas 9.500 y que en su gran mayoría incluyen producciones ganaderas, la actividad ganadera es ejercida en el 93 por ciento de las explotaciones agrarias de la región.

Según la información recogida en las campañas de saneamiento ganadero llevadas a cabo anualmente, en 1997 existían en Asturias 33.834 explotaciones de ganado vacuno –casi 12.000 menos que en 1986–, de las cuales 10.626 tenían la calificación de lecheras; las dedicadas exclusivamente a la producción de carne se elevaban a 18.984 explotaciones, mientras que las clasificadas como mixtas sumaban 4.224 explotaciones. La reducción de explotaciones se ha concentrado básicamente en las dedicadas a la producción de leche, habiendo desaparecido más de 19.000 explotaciones lecheras en los últimos quince años. Este proceso ha dado lugar a que la importancia relativa de las explotaciones lecheras se haya visto reducida de forma significativa, pasando de representar el 65 por ciento de las explotaciones bovinas en la campaña de saneamiento ganadero de 1986 a sólo el 31 por ciento en la del año 1997. En paralelo, las explotaciones dedicadas a la producción de carne vieron incrementada su importancia al representar un 56 por ciento en 1997, lo que supone un incremento de 37 puntos porcentuales con respecto al ratio exhibido en 1986.

La reducción del número de explotaciones ganaderas ha estado acompañada de un aumento paralelo del tamaño de las mismas. Así, según la información recogida en las campañas de saneamiento, el número de cabezas por explotación más que se duplicó entre 1982 y 1999, al pasar de 7,2 cabezas en 1982 a 15,1 en 1999. Por otra parte, el número de unidades de ganado mayor (UGM) por explotación lechera se incrementó en un 124 por ciento entre 1986 y 1997, alcanzando en este último año un nivel de 15,2 unidades de ganado mayor por explotación.

2. 2. Trabajo

“Más los labradores todo el año y toda la vida están al ímpetu de los vientos, al golpe de las aguas, a la molestia de los calores, al rigor de los hielos... Yo, a la verdad, solo puedo hablar con perfecto conocimiento de lo que pasa en Galicia, Asturias y montañas de León. En estas tierras no hay gente más hambrienta ni más desabrigada que los labradores... Ellos siembran, ellos aran, ellos siegan, ellos trillan, y después de hechas todas las labores les viene otra fatiga nueva, y las más sensible de todas, que es conducir los frutos, o el valor de ellos, a las casas de los poderosos; dejando en las propias la consorte y los hijos llenos de tristeza y bañados de lágrimas. Pero yo me lamento de los pobres que trabajan y hambread, debiendo con más razón lamentarme de los ricos que comen y engullen lo que aquéllos trabajan” (G. B. Feijoo, *Teatro Crítico Universal, Honra y provecho de la agricultura*, 1739)

Las explotaciones agrarias asturianas además de caracterizarse por su especialización ganadera y su reducido tamaño, tienen en común otro elemento definidor: el carácter familiar de las mismas y la ausencia casi total de contratación de personal asalariado. Si bien se estima que el sector agrario asturiano generaba 35.000 empleos en el año 2000, el número de personas que viven o cooperan en las explotaciones ganaderas asturianas es mucho mayor. En este sentido, lo que se podría llamar sociedad agraria asturiana, es decir la formada por el conjunto de personas que componen las familias que trabajan o colaboran en las explotaciones, incluía a unas 54.000 personas en el año 1997, a las que habría que añadir los 41.000 pensionistas agrarios que siguen formando parte de las familias rurales.

La población ocupada por el sector agrario regional ha experimentado una fuerte reducción a lo largo de las dos últimas décadas al pasar de los casi 90.000 efectivos agrarios existentes en 1981 a los 35.000 empleos actuales. Es decir, en los últimos veinte años la economía asturiana ha tenido que *amortizar* unos 55.000 empleos agrarios, vía la creación de empleo en otras ramas de actividad. Por otra parte, la citada reducción ha supuesto que el empleo agrario haya pasado de representar un 23 por ciento del empleo total generado en Asturias en 1981 a solamente un 11 por ciento en 1999.

El trabajo asalariado –que se concentra fundamentalmente en las tareas forestales– tiene una escasa importancia en el sector agrario regional, representando menos del 4 por ciento de la ocupación generada por dicho sector, mientras que el trabajo realizado bajo la rúbrica de *ayuda familiar* presenta una elevada incidencia, ya que los hijos y otros familiares que conviven en la explotación suman casi 14.000 personas, lo que significa el 26 por ciento del empleo total agrario. Por otra parte, en el año 1997, el 46 por ciento de las explotaciones ganaderas tenía como titular a una mujer, frente a sólo el 31 por ciento en 1986. Asimismo, se observa que el porcentaje de titularidad femenina avanza a medida que se incrementa el grupo de edad, lo que quizás se deba a que la mujer campesina *hereda* la titularidad de la explotación cuando su esposo pasa a la condi-

ción de pensionista, o bien su ocupación principal está fuera del sector agrario, lo que ocurre con cierta frecuencia en la zona central de Asturias donde se concentra la actividad industrial de la región.

Desde la perspectiva del factor trabajo, en 1997 algo más de un tercio de las explotaciones ganaderas eran incapaces de mantener una persona a dedicación completa, mientras que el 41 por ciento utilizaba entre una y dos unidades de trabajo anual (UTA) y sólo el 25 por ciento restante permitía la dedicación a tiempo completo a dos o más personas.

Por otra parte, la desaparición de más de 12.000 explotaciones ganaderas que se produjo entre los años 1986 y 1997 no incidió significativamente en la composición relativa por estratos de edad, ya que la reducción afectó a todos los colectivos, si bien alcanzó una mayor intensidad entre los titulares mayores de 55 años, en los que se concentró el 52 por ciento de las explotaciones desaparecidas. Los menores de 40 años que representaban el 18 por ciento de los titulares de explotación en el año 1986 pasaron a significar el 22 por ciento de los titulares existentes en 1997, lo que pone de relieve un proceso de cierto rejuvenecimiento en las explotaciones del sector. Como indicador del elevado nivel de envejecimiento que caracteriza a la agricultura asturiana, debe tenerse en cuenta que en 1997 la edad media de los titulares de explotaciones se situaba en casi 52 años.

A este respecto, y con el objetivo de impulsar un proceso de rejuvenecimiento del sector, a partir de 1990 se puso en marcha en España el programa comunitario de cese anticipado en la actividad agraria, cuyos resultados han tenido una significativa importancia en Asturias, especialmente si se comparan con los obtenidos en otras regiones de características socioestructurales similares. Así, durante el período 1990-2000 se han acogido al programa 3.497 explotaciones y se han producido 4.141 prejubilaciones, en las que se incluyen tanto titulares como segundos beneficiarios. Este programa –cuyo coste hasta el momento actual supera los 8.000 millones de pesetas– está permitiendo un importante proceso de reestructuración, que se está concretando tanto en un mayor tamaño de las explotaciones ganaderas, especialmente en el caso de las dedicadas a la producción de leche, como en la mayor incorporación de jóvenes a la dirección de las explotaciones agrarias.

En el año 1999 existían en Asturias 19.332 cotizantes al Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social, de los cuales 17.900 eran cotizantes por cuenta propia y 1.432 cotizantes por cuenta ajena. Estas cifras contrastan fuertemente con las de 1980 que registraban un total de 59.494 cotizantes, lo que supone una reducción de 40.000 afiliados, o lo que es lo mismo, un 68 por ciento menos de los cotizantes existentes hace dos décadas.

En 1992, el 64 por ciento de las explotaciones asturianas contaban con al menos un pensionista que normalmente colaboraba con algún tipo de actividad en la explotación. Por el contrario, en dicha fecha existían algo más de 16.000 explotaciones, el 43 por ciento del total, en las que no había ningún cotizante a la Seguridad Social. En 7.000 explota-

ciones, casi una de cada cinco explotaciones existentes en 1992, el número de pensionistas era de dos, mientras que las explotaciones en las que había dos cotizantes solamente representaban el 13 por ciento del total. A pesar de que la familia campesina asturiana integra a varias generaciones, en 1992 solamente el 8 por ciento de las explotaciones con titulares mayores de 55 años tenían asegurada la sucesión, sumando un 30 por ciento las explotaciones de este colectivo de edad que no tenían sucesión.

2. 3. *Capital*

*"La agricultura, aunque sencilla en sus operaciones, requiere una particular aplicación de parte del Gobierno, y una general instrucción en lo común del pueblo acerca de los medios de adelantarla" (Pedro Rodríguez Campomanes, *Idea segura para extender y adaptar en España los conocimientos verdaderos de la agricultura*, 1763).*

La información disponible en este campo sólo permite analizar este factor de forma muy parcial y referido únicamente a ciertos componentes del capital invertido en las explotaciones. En concreto, se incluirán distintas informaciones relacionadas con el grado de mecanización, el censo ganadero, las características de los establos y las dotaciones de ciertas infraestructuras.

Mecanización agraria

En 1996, las explotaciones asturianas disponían de 20.685 tractores y 19.857 motocultores que sumaban una potencia de aproximadamente 1,2 millones de caballos de vapor (CV). En quince años el número y la potencia de los tractores se ha más que duplicado, lo que ha supuesto pasar de 5 hectáreas de cultivo por tractor en 1980 a solamente 1,4 hectáreas de cultivo en 1995, ratio que representa un elevado nivel de mecanización y que teniendo en cuenta la escasa base territorial de las explotaciones regionales, reduce aún más los márgenes de rentabilidad de una gran parte de las mismas.

En 1994, algo más de la mitad de las explotaciones agrarias tenía tractor o motocultor; el 69 por ciento poseía una segadora mecánica; el 12 por ciento disponía de empacadora propia y solamente en un 5 por ciento de las explotaciones existía autocargador.

Capital ganadero

En el año 1995 sobre la superficie asturiana se localizaban unas 628.000 cabezas de las diferentes especies de ganado doméstico, lo que equivalía a solamente dos tercios de los efectivos ganaderos que soportaba el territorio regional en la década de los años sesenta del siglo XIX. Desde 1865 el número total de cabezas que recogen los censos ganaderos ha seguido una tendencia decreciente, incluso si se comparan las cifras actuales con las de hace veinticinco años.

El comportamiento por especies es bastante dispar. Así, frente al incremento notable que presenta el ganado vacuno, que pasó de 312.000 cabezas en 1865 a 469.000 cabezas en 1999, se observa una reducción fortísima en las especies ovina y caprina, que han visto reducidos sus efectivos desde las 460.000 cabezas existentes en 1865 a tan sólo 71.000 cabezas en el año 1986. Sin embargo, en los últimos quince años el número de cabezas de ovino y caprino se ha duplicado, registrando en la campaña de saneamiento de 1999 unos 147.000 efectivos. Este fuerte incremento se ha debido principalmente a las primas comunitarias que perciben este tipo de ganaderías.

El ganado porcino también ha experimentado una fuerte reducción, representando los efectivos actuales el 23 por ciento de los existentes a principios de la década de los setenta. Por último, el ganado equino presenta, asimismo, una tendencia decreciente en todas las especies en gran parte derivada del intenso proceso de mecanización que han experimentado las explotaciones asturianas a lo largo de las últimas décadas. Únicamente la cría extensiva de ganado caballar en los montes comunales sigue teniendo importancia en ciertas zonas de Asturias.

Por otra parte, la expansión lechera que ha experimentado la agricultura asturiana a lo largo de las tres últimas décadas ha ido acompañada de un proceso paralelo de sustitución paulatina de vacas mixtas por vacas exclusivamente de ordeño, especialmente de la raza frisona. Como consecuencia de dicho proceso, en la actualidad existen en Asturias unas 151.000 vacas frisonas que representan más del 80 por ciento del censo de vacas de ordeño y acaparan el 92 por ciento de la producción asturiana de leche de vaca.

Sin embargo, las vacas frisonas sólo representan actualmente el 48 por ciento del total de las hembras reproductoras existentes en Asturias, ratio que en 1986 se elevaba a un 61 por ciento. Por el contrario, el número de vacas de razas autóctonas (Asturiana de los Valles y de la Montaña) ascendía en 1997 a 83.500 hembras reproductoras, lo que significaba que una de cada cuatro vacas existentes en Asturias en dicho año era de raza autóctona, frente a solamente una de cada diez en 1986. Así pues, el proceso de aplicación de las cuotas lecheras ha originado que –a lo largo del último quinquenio–, el censo de vacas destinadas a la producción de carne haya aumentando significativamente frente a la reducción del número de vacas de ordeño.

Además de la influencia que haya podido tener la introducción de vacas de aptitud lechera –de raza frisona casi exclusivamente–, y la continua mejora genética que ha experimentado la ganadería de vacuno en Asturias en el transcurso de los últimos veinticinco años, la sanidad animal constituye un factor adicional de gran influencia en los rendimientos de la cabaña ganadera. Desde los primeros años sesenta, y durante dos décadas, el saneamiento de la cabaña asturiana presentaba un carácter discontinuo y afectaba a una parte muy reducida de los censos ganaderos. La situación cambió radicalmente al inicio de la década de los ochenta, pues en tan solo cinco años se pasó de las 57.372 reses revisadas en

1980 a las 344.125 del año 1985. En paralelo, y derivado de la mayor continuidad e intensidad de las campañas, el índice de reses positivas a la tuberculosis y brucelosis se redujo de forma substancial pasando de un 6,2 por ciento en la campaña de 1980 a solamente el 2,6 por ciento en la de 1985.

Asturias declaró oficialmente en 1986 el carácter obligatorio y gratuito de las campañas de saneamiento ganadero, siendo la primera comunidad autónoma que tomó una medida de este tipo. Desde entonces ha seguido aumentando el número de animales revisados anualmente, alcanzando las 444.942 cabezas en 1999, con el resultado de solamente un 0,3 por ciento de reses positivas. En términos económicos, el gran esfuerzo que ha supuesto el saneamiento de la ganadería asturiana queda patente con la siguiente cifra: solamente el coste de las indemnizaciones por sacrificio entre 1980 y 2000 originó un gasto público que ascendió a 7.800 millones de pesetas del año 2000.

Infraestructuras e instalaciones ganaderas

La puesta en marcha del primer gobierno autonómico en Asturias, a partir de mayo de 1982, y el subsiguiente proceso de transferencias en materia agraria, supuso un cambio radical en los niveles de gasto público en la dotación de infraestructuras en zonas rurales: se pasó de una cifra anual en torno a los 320 millones de pesetas en 1980, a unos 4.800 millones de pesetas en 1995. En pesetas constantes del año 1995, el esfuerzo público en la financiación de mejoras en equipamientos colectivos rurales a lo largo del período 1983-1995 ascendió a unos 52.000 millones de pesetas, de los que algo más de un tercio se dedicaron a la financiación de planes de electrificación rural.

La mejora de las infraestructuras rurales que se realizó a lo largo de los últimos veinte años permitió eliminar muchos de los obstáculos –deficiente electrificación y pésima red viaria– que impedían a las explotaciones ganaderas asturianas afrontar procesos de modernización de sus instalaciones, principalmente en materia de equipos de ordeño y tanques de refrigeración. Así, entre 1983 y 1995 un total de 11.200 explotaciones realizaron mejoras concretas o integrales de sus instalaciones productivas, invirtiendo cerca de 17.500 millones de pesetas y recibiendo subvenciones por un importe cercano a los 8.800 millones de pesetas.

Sin embargo, a pesar del esfuerzo inversor realizado, tanto público como privado, todavía en 1992 el 59 por ciento de las explotaciones tenían un establo tradicional sin reformar; en el 26 por ciento no había agua, mientras que un 11 por ciento contaba con establos sin energía eléctrica. Por otra parte, el 17 por ciento de las explotaciones sólo contaba con un acceso a pie o con vehículo todo terreno. Dentro de las explotaciones lecheras, el 94 por ciento disponía en 1992 de máquina de ordeño y el 78 por ciento contaba con tanque de refrigeración.

3. PRINCIPALES PRODUCCIONES

3. 1. Producciones agrícolas

“La misma causa [el comercio con América] unida a la desmembración de Portugal llenó aquella costa [de Sevilla, Cádiz y Huelva] de plantaciones de naranjos y limones, cuyo comercio fue poco a poco pereciendo en los territorios de Asturias, Galicia y La Montaña, que hasta la mitad del siglo pasado abastecían de estos preciosos frutos a Inglaterra y Francia. Entre tanto las huertas de naranja de Asturias, y aún muchos prados y heredades se convirtieron en pumaradas por el aumento del consumo y precio de la sidra, y se destinaron en Galicia a otros más útiles cultivos, sin que para ello fuese necesaria la intervención de las leyes, que sea lo que fuere, nunca será tan poderosa para animar el cultivo ni para dirigirle, como los estímulos del interés (Melchor Gaspar de Jovellanos, *Informe de la Sociedad Económica de Madrid al Real y Supremo Consejo de Castilla en el Expediente de Ley Agraria*, 1794).

Las explotaciones de dedicación exclusivamente agrícola tienen en Asturias una escasa importancia, ya que este tipo de producciones se desarrollan normalmente dentro de explotaciones de carácter mixto agrícola-ganadero. Asimismo, cabe señalar que en la medida en que el autoconsumo fue perdiendo importancia en la agricultura asturiana a lo largo de la década de los años sesenta, y aquélla experimentó una creciente especialización ganadera, el subsector agrícola sufrió una reorientación paulatina hacia los cultivos destinados a la alimentación animal, especialmente cereales forrajeros, praderas y otros cultivos forrajeros, mientras que el resto de los cultivos agrícolas tradicionales siguió una evolución regresiva a lo largo de las últimas tres décadas. En el año 2000, las producciones agrícolas asturianas sumaban en conjunto 6.700 millones de pesetas, lo que representaba solamente el 10 por ciento de la producción final agraria regional.

Por otra parte, poca o ninguna producción queda de algunos cultivos que llegaron a alcanzar una cierta importancia en algunas zonas de Asturias como los naranjos y limones o el tabaco, que ocupó hasta fechas relativamente recientes una parte de las superficies de las vegas bajas de los principales ríos asturianos; incluso el lino y el cáñamo, que fueron cultivos de gran tradición en ciertas comarcas asturianas hasta el siglo pasado.

Cereales y leguminosas

El sistema de propiedad y más en concreto la existencia de los *foros* determinó que, durante varios siglos en Asturias se hayan cultivado con cierta intensidad cereales, contrariamente a las condiciones naturales de suelo y clima, que hacen de ella una región ganadera por excelencia. La producción de cereales y leguminosas llegó a superar las 167.000 toneladas a principios del siglo pasado y todavía la cantidad producida se situa-

ba en torno a las 90.000 toneladas en 1963. En la actualidad, el conjunto de cereales y leguminosas apenas alcanza las 6.500 toneladas, concentrándose la producción de estos cultivos fundamentalmente en el maíz y las fabas.

La falta de condiciones naturales para el cultivo de cereales se pone claramente de relieve a través de los bajos rendimientos que presentan estos cultivos en la región. En el trigo se pasó de obtener 1.600 kilogramos por hectárea en 1901 a 1.903 kilogramos en 1996, cifra bastante inferior a la exhibida por la media nacional de cultivos de secano. Los rendimientos del centeno se redujeron a lo largo del presente siglo, pasando de los 1.780 kilogramos por hectárea que se obtenían en 1901 a los 1.600 kilogramos del año 1996. Sin embargo, en este caso los rendimientos se aproximan mucho más a los que alcanza la media nacional en el cultivo de secano que se situaba en dicho año en los 1.764 kilogramos por hectárea. En cuanto al maíz, los rendimientos recientes son incluso inferiores a los que se obtenían hace noventa años, situándose la cifra del año 1996 en los 2.400 kilogramos por hectárea, nivel que se aleja significativamente de la media nacional de secano que era, en dicho año, de 3.081 kilogramos por hectárea.

Patata

Este cultivo ocupó amplias superficies en algunas comarcas de Asturias, especialmente en las zonas costeras del occidente de la región, llegando a superar las 23.000 hectáreas en el año 1935. La producción del año 2000 se situó en niveles cercanos a las 60.000 toneladas, alcanzando un valor de 2.668 millones de pesetas. En la actualidad, la superficie que se dedica a este cultivo sólo representa el 16 por ciento de la superficie de 1935, si bien debe señalarse que los rendimientos obtenidos se han duplicado a lo largo de los últimos treinta años como consecuencia fundamentalmente de la utilización de variedades selectas de patata de siembra.

Hortalizas

Tradicionalmente los cultivos de hortalizas se realizaban en las vegas bajas de los ríos, especialmente en las comarcas de Pravia, Grado y Candamo, mientras que actualmente la localización se ha dispersado con la aparición de los cultivos en invernadero, que tienden a situarse en el entorno de las áreas urbanas más pobladas de la región. No obstante, a pesar de la creciente introducción de cultivos *forzados*, la producción de hortalizas en Asturias ha experimentado una reducción de más de un 25 por ciento a lo largo de los últimos treinta años, alcanzándose las 21.359 toneladas en el año 2000, lo que supuso unos ingresos de 1.805 millones de pesetas. En volumen, la principal producción la constituye el cultivo de lechuga, seguida por el tomate, col y repollo, berza, cebolla y judías verdes. La producción asturiana de hortalizas se destina exclusivamente al consumo regional en fresco, resultando claramente insuficiente para cubrir las necesidades de abastecimiento de la población asturiana de este tipo de productos.

Manzana

La manzana es la única producción de fruta con alguna importancia en Asturias, alcanzando las 45.000 toneladas en el año 1999 y un valor de 1.800 millones de pesetas anuales. Las cifras actuales apenas suponen la mitad de las cosechas que se obtenían hace cuarenta años, cuando Asturias era la primera provincia productora de esta fruta en los años impares del calendario.

El cultivo de la manzana en Asturias, casi exclusivamente destinado a la producción de sidra, sigue siendo claramente *vecero*, con una producción que en los años impares es cinco veces superior a la de los años pares. En los años impares, la producción asturiana de manzana llega a significar el 5 por ciento de la producción nacional, situándose Asturias en el quinto lugar de las provincias productoras, precedida por Lleida, Girona, La Rioja y Zaragoza. Sin embargo, en los años pares la posición asturiana desciende al puesto número trece y representa únicamente el 1 por ciento del total de manzana recogida en España.

Cultivos forrajeros

La producción de cultivos forrajeros en Asturias no ha seguido un camino paralelo al proceso de creciente especialización ganadera que experimentó el sector agrario regional a lo largo de las últimas tres décadas. La producción de cultivos forrajeros sufrió una fuerte caída en el período 1975-1985, reduciéndose a casi a la mitad. Si bien en los años noventa se detecta una cierta recuperación, la producción actual sólo representa poco más de dos tercios de la obtenida hace veinte años.

La superficie dedicada a cultivos forrajeros en Asturias significa el 2 por ciento del total nacional, concentrándose en la producción de ballico y maíz forrajero, que suponen conjuntamente el 70 por ciento de la superficie dedicada a este tipo de cultivos, seguidos a bastante distancia por las praderas polifíticas, que ocupaban unas 7.500 hectáreas en el año 1996. El valor de producción del conjunto de los cultivos forrajeros ascendió a 4.790 millones de pesetas en el año 2000, cifra que sólo equivale al 30 por ciento del consumo de piensos y forrajes comprados, que en ese año alcanzó los 16.233 millones de pesetas, representando el 60 por ciento del total de los gastos que proceden de fuera del sector agrario regional.

3. 2. Producciones ganaderas

“Cualquiera que haya estudiado de cerca los usos y costumbres de la provincia, habrá tenido ocasión de ver que los establos son pequeños recintos, sin luz ni ventilación, en donde el ganado descansa sobre una capa de 8 a 10 centímetros de estiércol, perenne manantial de emanaciones sulfúricas y amoniacaes, perjudiciales en extremo para la buena nutrición y calidad de la leche en el vacuno” (Rafael Fuertes Arias, *Asturias Industrial*, 1902)

El conjunto de las producciones ganaderas alcanzó en el año 2000 un valor de 54.389 millones de pesetas, lo que significa que el 78 por ciento

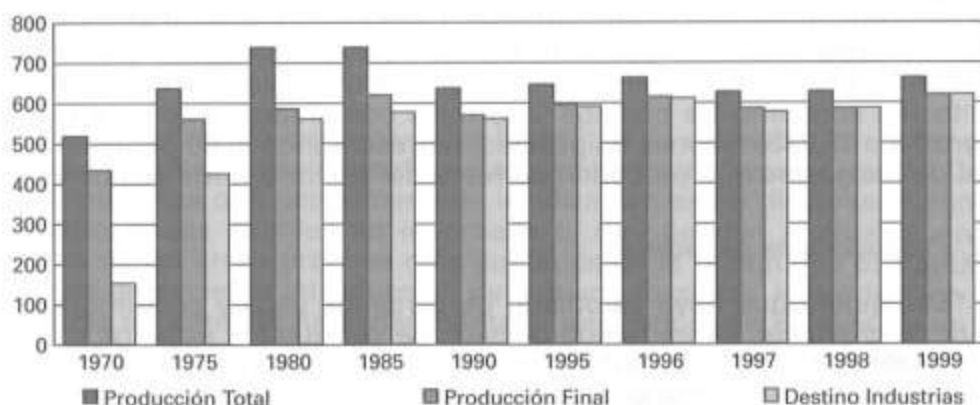
—es decir, más de las tres cuartas partes— de la producción final agraria asturiana tiene un origen ganadero. Las principales producciones de este subsector son la leche y la carne de vacuno, representando entre ambas algo más del 90 por ciento del total de las aportaciones ganaderas a la producción final agraria.

Leche

La producción total de leche en Asturias alcanzó en el año 2000 los 658 millones de litros, alcanzando un valor de 30.570 millones de pesetas. Si se tiene en cuenta que la producción de leche de oveja y de cabra solamente suma unos 680.000 litros, la práctica totalidad de la producción de leche en Asturias procedía de las 8.109 explotaciones de vacuno lechero que disponían de cuota láctea al comienzo de la campaña 2000-2001.

La producción asturiana de leche de vaca representa el 11 por ciento de la producción nacional y Asturias es la tercera provincia productora del país, solamente superada por A Coruña y Lugo. Si la comparación se hace por comunidades autónomas, únicamente Galicia y Castilla y León superan los niveles de producción de Asturias. Si se toma como fecha de referencia el nivel alcanzado en los años veinte del siglo pasado, la importancia de la producción asturiana de leche en el contexto nacional se ha reducido a la mitad, pues por aquellas fechas la leche producida en Asturias significaba casi el 22 por ciento de la producción española. Esta tendencia decreciente se presenta mucho más atenuada a lo largo de las últimas tres décadas, ya que entre los años 1970 y 1999 la participación de la leche de origen asturiano sobre el total nacional sólo se redujo en un punto, pasando del 12 por ciento de 1970 al 11 por ciento actual.

Gráfico 1
PRODUCCIÓN DE LECHE DE VACA EN ASTURIAS
Millones de litros



La producción de leche de vaca experimentó en Asturias una fuerte expansión a partir de los años setenta: entre 1970 y 1983 la producción aumentó un 49 por ciento, alcanzándose un máximo histórico en este último año al contabilizarse algo más de 772 millones de litros de producción

total. El fuerte crecimiento de la producción lechera en el mencionado período coincide con la creciente expansión urbana que experimenta España y con cambios muy acusados en el destino y consumo de leche en nuestro país. Así, mientras que en 1970 solamente un 29 por ciento de la leche producida en Asturias se transformaba industrialmente, este porcentaje alcanzó el 76 por ciento al final de la década de los setenta, situándose en la actualidad en el 94 por ciento. Por el contrario, el consumo directo, que absorbía más de la mitad de la leche producida en 1970, actualmente sólo significaba un 0,4 por ciento de la producción asturiana de leche de vaca.

A pesar de los avances logrados, especialmente a lo largo de la última década, la causa fundamental de los bajos rendimientos medios de la cabaña lechera asturiana en comparación a la de otros países de la Unión Europea, sigue siendo el reducido tamaño que presentan una gran parte de las explotaciones ganaderas de la región. En el año 2000 todavía el 22 por ciento de las explotaciones que producen leche en Asturias entregaban a las industrias lácteas menos de 20.000 litros anuales. El porcentaje se eleva al 58 por ciento si el listón se sitúa en los 60.000 litros anuales.

No obstante, estos datos reflejan una situación mucho mejor de la que existía en el momento de nuestra incorporación a la Unión Europea, pues cuando se produjo la asignación provisional de cuotas lácteas en el año 1987 dichos porcentajes eran del 66 y 95 por ciento, respectivamente. Desde entonces la entrega media por proveedor casi se cuadruplicó, pasando de los 20.107 litros anuales de 1987 a los 73.712 litros del año 2000. Asimismo, este hecho estuvo acompañado por una fortísima disminución del número de proveedores, que se redujeron entre los años 1987 y 2000 en un 73 por ciento, al pasar de las 29.803 explotaciones que entregaban leche en el año 1987 a las 8.109 granjas productoras de leche del año 2000.

Carne

La producción de carne en Asturias se canaliza a través de dos flujos o destinos bien diferenciados, a saber, la carne sacrificada en la propia región y el ganado exportado en vivo a otras regiones. En conjunto, la producción de carne y ganado ascendió a 23.068 millones de pesetas en el año 2000, de los cuales más de 8.600 millones de pesetas proceden de los ingresos por la venta de los 173.000 terneros, las 7.600 novillas y las 2.500 vacas que salieron de Asturias en ese año para su posterior cría o sacrificio en otras regiones.

El volumen de carne sacrificada en Asturias, cifra que normalmente se utiliza como indicador de la producción, ha experimentado un incremento del 18 por ciento en el período 1980-1999, al pasar de las 38.000 toneladas a las casi 45.000 toneladas. La producción regional de carne se ha concentrado cada vez más en dos especies: vacuno y porcino, que sumaban conjuntamente el 94 por ciento del total de carne sacrificada en Asturias durante 1999. No obstante, dentro de este proceso de concentración, la carne de vacuno tiene un peso relativo cada vez menor en el total de la

carne que se sacrifica en los mataderos asturianos: pasó de representar un 54 por ciento en 1980 a solamente un 38 por ciento en 1999.

El sacrificio de carne de vacuno en Asturias, que alcanzó en los años treinta del pasado siglo niveles que en ningún momento se han vuelto a recuperar, experimentó un fuerte crecimiento a lo largo de los años sesenta y setenta, período en el que casi se duplicó el volumen de carne de vacuno sacrificada en la región. Sin embargo, a partir del año 1980 se inicia un período de paulatina reducción del sacrificio en Asturias de esta especie de carne que perdura hasta el momento actual. Como consecuencia de este proceso, el volumen total de carne sacrificada en Asturias solamente representa el 1 por ciento del total nacional, cuando dicho porcentaje era tres veces superior en 1970. Algo similar ocurre con la carne de vacuno, cuya importancia en el contexto nacional se ha reducido a casi la mitad, pasando de significar un 6 por ciento en 1970 a solamente un 3 por ciento en 1996.

A pesar de las buenas condiciones naturales que presenta la región para la producción de carne de vacuno, una serie de factores de carácter estructural y económico, tales como el reducido tamaño de las explotaciones, los precios de la leche y el consiguiente flujo mensual de caja que esta producción representa para la gran mayoría de las familias campesinas asturianas, frente a las frecuentes fluctuaciones que experimentan los precios de la carne y las mayores necesidades de circulante que precisa esta actividad, han determinado que la producción de carne sacrificada en Asturias haya perdido posiciones con respecto a otras zonas españolas, que han sabido organizar y adaptarse mucho mejor a los ciclos de producción y comercialización de la carne.

Otras producciones ganaderas

Del resto de las aportaciones de origen ganadero a la producción final agraria regional únicamente cabe destacar la producción de huevos, que con una producción de 10 millones de docenas, alcanzó un valor de 1.291 millones de pesetas en el año 2000, lo que significa un 2 por ciento del total de la producción ganadera asturiana.

La producción de huevos que, dentro de su limitada importancia, ya que significa menos de un 2 por ciento de la producción nacional, experimentó un significativo crecimiento en Asturias a lo largo de los años setenta y primera mitad de los ochenta. Sin embargo, a partir de 1985 sufrió una severa reducción, que se cifra en un 63 por ciento en el conjunto de los últimos catorce años.

3. 3. Producciones forestales

“La riqueza forestal, en otro tiempo grande, hoy está casi decaída. Por un lado la apertura de caminos y las muchas roturaciones de terreno por las cuales extendió sus dominios la agricultura, y por otra parte la guerra sin cuartel que hacen al arbolado desde el leñador furtivo hasta el labrador, unos por egoísmo y codicia, otros por ignorancia han contribuido y contribuyen a

que disminuya ese factor esenciadísimo de la agricultura y la ganadería. De corpulentos y maderales nogales, castaños y robles, árboles típicos de Asturias, van quedando contados ejemplares, fuera de la zona de Muniellos ..." (Rafael Fuertes Arias, *Asturias Industrial*, 1902)

A pesar de que el 55 por ciento de la superficie regional está clasificada como terreno forestal, la participación económica de este subsector en la producción final agraria es más bien escasa, estimándose la misma en un 10 por ciento en el año 2000. En múltiples ocasiones se ha reiterado que estas cifras ponen de manifiesto los bajos rendimientos económicos obtenidos por la silvicultura regional que, a pesar de tener grandes posibilidades de desarrollo, permanece siendo un componente marginal y accesorio de la agricultura asturiana.

En este sentido, cabe señalar que si bien un 46 por ciento de la superficie arbolada asturiana pertenece a montes de entidades públicas, la participación de dichos montes en la producción de madera solamente representó el 5 por ciento de las cortas de madera realizadas en el año 1999, aportando el 95 por ciento restante los montes de particulares.

La producción de madera en Asturias se estima que alcanzó los 764.00 metros cúbicos en el año 2000, lo que representa aproximadamente un 5 por ciento de las cortas totales de madera en España. A lo largo del período 1965-2000 la producción asturiana de madera experimentó un avance significativo, ya que las cortas de madera en este último año eran un 72 por ciento superiores a las que se realizaban treinta y cinco años antes. Sin embargo, la tendencia alcista que se observa en las décadas anteriores cambió de signo a lo largo de los años noventa, especialmente si se comparan las cortas de madera con los niveles de producción de la segunda mitad de los años ochenta, alcanzándose un máximo histórico en 1985 cuando la producción de madera se situó en los 814.000 metros cúbicos.

Finalmente, un hecho que ha venido incidiendo en la actividad regional maderera y, en general, en todo el sector forestal han sido los numerosos incendios que han afectado de forma reiterada a los montes asturianos. Para hacerse una idea de la intensidad de este fenómeno baste decir que entre 1988 y 1999 se produjeron en Asturias unos 13.000 incendios, que se extendieron por una superficie de 330.000 hectáreas y afectaron a una superficie arbolada de 45.000 hectáreas.

4. MACROMAGNITUDES AGRARIAS

4. 1. *La agricultura en la economía asturiana*

La producción final agraria alcanzó la cifra de 69.500 millones de pesetas en el año 2000, generando en dicho año un valor añadido bruto a precios de mercado de 42.600 millones de pesetas. A lo largo de las últimas

cuatro décadas, la incidencia de la agricultura en la economía asturiana ha experimentado un retroceso muy significativo, pasando de aportar el 13 por ciento del Producto Interior Bruto asturiano en 1955 a tan solo el 3 por ciento en 1999. De forma paralela, el empleo agrario ha visto reducida su importancia relativa en el contexto regional, pasando de generar casi un 39 por ciento de la ocupación en 1955 a solamente el 11 por ciento en 1999.

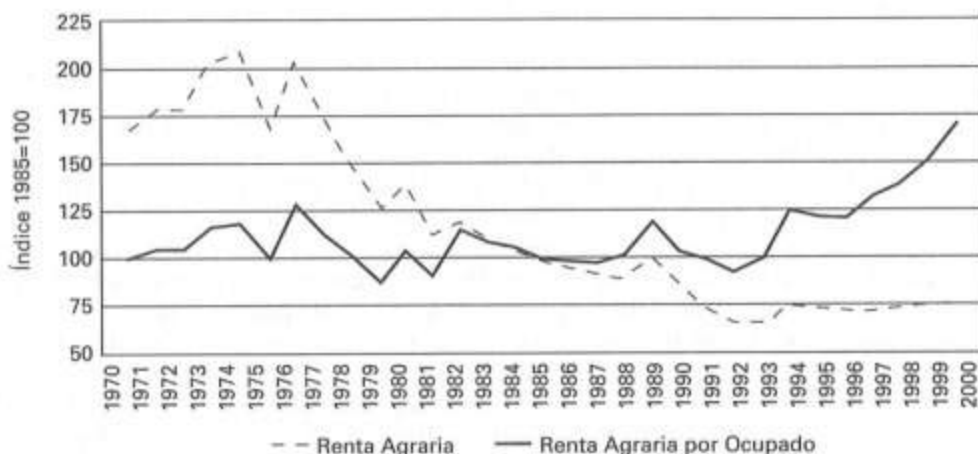
Si se comparan los ratios anteriores con las cifras de participación del sector agrario a nivel nacional, que se situaban en 1999 en el 3,5 por ciento del Producto Interior Bruto y en el 7 por ciento del empleo, nos encontramos ante un rasgo a destacar de la agricultura asturiana, a saber, su baja productividad con respecto a la media de la agricultura española, ya que para generar una menor proporción del Producto Interior Bruto –medio punto menos– precisa ocupar tres puntos más de empleo que los que requiere el sector agrario español que, por otra parte, no es precisamente una referencia puntera de eficacia productiva en el contexto de la Unión Europea. La agricultura asturiana presenta uno de los índices de productividad aparente del factor trabajo más bajos de todas las regiones de la Unión Europea. Según estadísticas armonizadas de la Unión Europea para el año 1997, el valor añadido bruto por unidad de trabajo de la agricultura asturiana era sólo un 20 por ciento del que alcanzaba la media comunitaria y únicamente las regiones portuguesas presentaban índices similares al de Asturias.

4. 2. Renta agraria

La renta obtenida por el sector agrario asturiano en el año 2000 se elevó a 46.600 millones de pesetas, situándose la renta por ocupado en 1.330.800 pesetas. Desde una perspectiva temporal, la renta agraria en Asturias ha sufrido una fuerte reducción a lo largo de los últimos veinticinco años. En pesetas constantes, la cifra correspondiente al año 2000 solamente representa el 46 por ciento de la renta agraria generada en 1970 y el 64 por ciento de los ingresos obtenidos por el sector en 1982. La evolución seguida por la renta agraria desde 1970 presenta una primera fase expansiva que se limita a un quinquenio, para posteriormente seguir una senda de reducción continua a lo largo del período 1975-1992.

Un índice que refleja adecuadamente los resultados de este proceso de crisis permanente del sector agrario regional es que la renta generada en 1986, primer año de nuestra adhesión a la entonces Comunidad Económica Europea, representaba menos de la mitad –exactamente el 46 por ciento–, de la obtenida diez años antes. Las cifras anteriores ponen de manifiesto que la crisis que viene experimentando la agricultura asturiana es bastante anterior al proceso de integración en la Unión Europea. Con los datos disponibles, se puede señalar que incluso el proceso se ha relanzado a partir de nuestra incorporación a la Unión Europea.

Gráfico 2
RENTA AGRARIA EN ASTURIAS
En pesetas constantes de 2000



La evolución de la renta agraria en los ocho últimos años nos indica que podemos estar ante un proceso de cierta recuperación de los ingresos obtenidos por el sector: la renta agraria del año 2000 es un 20 por ciento más elevada que la generada en 1992. A este respecto, quizás cabría señalar que los aumentos experimentados en estos últimos años se deban más a un incremento de las subvenciones recibidas que a ingresos generados *productivamente* por el sector.

Tal como ya se comentó con anterioridad, a lo largo del período analizado la reducción de la renta agraria en Asturias ha estado acompañada por una disminución paralela de los efectivos agrarios. El resultado de ambos procesos ha sido que la renta agraria por ocupado se ha mantenido bastante estable a lo largo de todo el período 1970-1992. Posteriormente, los ingresos por ocupado agrario han registrado un incremento muy significativo, siendo la cifra correspondiente al año 2000 un 70 por ciento más alta que la alcanzada en 1993.

4. 3. Perfiles del sector agrario asturiano

La renta agraria en Asturias tiene una procedencia fundamentalmente ganadera de acuerdo con la creciente especialización que ha alcanzado el sector a lo largo de las tres últimas décadas. La mayor especialización ganadera que se observa en el período 1970-1985 –medida en términos de aportación a la producción final agraria–, alcanza un máximo del 80 por ciento en 1988, reduciéndose posteriormente hasta situarse en el 78 por ciento actual.

Esta especialización de la agricultura asturiana en las producciones ganaderas, y más en particular en la producción de leche y carne de vacuno, ha venido acompañada por un fuerte crecimiento de los gastos de fuera del sector que alcanzaron la cifra de 26.900 millones de pesetas en el año 2000. En términos relativos, las compras de bienes y servicios que

realiza el sector a otras ramas productivas pasaron de representar aproximadamente una cuarta parte de la producción final agraria en 1970 a significar un 39 por ciento de dicha magnitud en el año 2000, alcanzando un valor máximo del 42 por ciento en 1992.

Dentro de los gastos de fuera del sector agrario, destaca por su importancia las compras de piensos para el ganado que alcanzaron el valor de 16.200 millones de pesetas en el año 2000, lo que representa el 60 por ciento del total de las compras de fuera del sector que realizó la agricultura asturiana en dicho año. Por otra parte, este importante componente de los costes de la producción ganadera experimentó en los años ochenta un apreciable crecimiento, pasando de significar casi un 29 por ciento de la producción final ganadera en 1980, a representar más del 34 por ciento en el bienio 1986-1987, quizás debido al impacto inicial sobre los precios que generaron los cambios en la política de abastecimientos de cereales-pienso como consecuencia de la aplicación a España de la preferencia comunitaria derivada de la Política Agraria Común. A partir de entonces, la importancia de esta partida del gasto se ha reducido significativamente, situándose en el 30 por ciento en el año 2000, lo que significa un nivel relativo similar al alcanzado en 1980.

Por último, una ratio que permite explicar adicionalmente el comportamiento de la renta agraria lo constituye el volumen de subvenciones y su importancia creciente sobre el nivel de aquélla. Tradicionalmente, las políticas agrarias españolas tenían una escasa incidencia directa sobre los ingresos agrarios: en 1970 el volumen de subvenciones de explotación que recibía la agricultura asturiana sólo ascendía a 32 millones de pesetas, lo que en términos relativos apenas significaba el 0,5 por ciento de la renta agraria. Durante más de una década, esta ratio sólo experimentó ligeros incrementos, situándose quince años más tarde en niveles que no superaban el 3 por ciento de la renta agraria. Sin embargo, la aplicación de la Política Agraria Común trajo como consecuencia la aparición de una amplia gama de modalidades de subvenciones y un fuerte crecimiento de su volumen hasta llegar a los 10.500 millones de pesetas en el año 2000, lo que significa algo más del 22 por ciento de la renta agraria de dicho año.

4. 4. Pensiones y renta agraria

El régimen de propiedad, la avanzada edad de los titulares de las explotaciones y la composición de la familia rural asturiana, en donde conviven varias generaciones, han venido determinando que –a lo largo de las dos últimas décadas–, las pensiones del Régimen Especial Agrario hayan pasado a constituir uno de los componentes fundamentales de los ingresos de las familias rurales asturianas, funcionando en la práctica como un programa nacional de apoyo directo a las rentas de los pequeños agricultores.

Los pagos por prestaciones del Régimen Especial Agrario –constituidos casi exclusivamente por pensiones– se elevaron a 40.300 millones de pesetas en 1999, cifra que equivale al 86 por ciento de los ingresos obtenidos del proceso productivo a través de la renta agraria. Las transferen-

cias netas de renta que recibe el sector agrario regional por esta vía han alcanzado los 35.500 millones de pesetas en 1999. La causa principal de estos desequilibrios crecientes se puede resumir de la forma siguiente: en 1999 existían en Asturias 57.407 pensionistas del Régimen Especial Agrario, que percibían una pensión media anual de 700.000 pesetas, frente a 19.332 afiliados que cotizaban una media de 250.000 pesetas al año.

5. INTEGRACIÓN EN LA UNIÓN EUROPEA

La firma el 12 de junio de 1995 del Tratado de Adhesión de España a la entonces Comunidad Económica Europea estuvo precedida de intensas polémicas sobre la marcha de las negociaciones relacionadas con los diferentes productos agrarios. Dichas polémicas, que en muchos casos estaban –y siguen estando–, a su vez mezcladas con problemas internos de índole específicamente regional, alcanzaron una gran intensidad en el caso del sector lechero. En Asturias, la situación de partida de una agricultura con graves problemas estructurales y fuertemente especializada en la producción de leche, hizo que la integración en la Unión Europea se convirtiera en términos de opinión pública en *negros nubarrones* sobre el futuro del sector y el debate sobre la integración se concentrase en gran medida sobre la incidencia que iba a tener en nuestra región la aplicación de la organización común de mercado (OCM) de la leche y productos lácteos.

No obstante, la integración en la Comunidad Europea también sirvió para poner en marcha procesos de modernización de las estructuras agrarias, que en Asturias se concretaron en la denominada *Mesa para la Concertación Agraria Regional*. En esta Mesa de Concertación, cuya primera convocatoria se celebró en julio de 1985, estuvieron presentes representantes de todos los partidos políticos con representación parlamentaria en la Junta General del Principado de Asturias y de todas las Organizaciones Profesionales Agrarias (OPAS) con implantación en Asturias. En esta mesa de concertación, organizada en cinco comisiones de trabajo, se alcanzaron importantes acuerdos sobre sanidad animal y calidad de la leche, redes de frío, electrificación rural y concentración parcelaria, que fueron la base de un conjunto de medidas que se pusieron en marcha en los años siguientes.

5. 1. Aplicación de la Política Agraria Común

A lo largo de los quince años transcurridos desde la incorporación de España a la Unión Europea, la Política Agraria Común ha experimentado importantes modificaciones, la última y quizás una de las más significativas, se concretó en 1999 con la denominada reforma *Agenda 2.000*. Sin embargo, en el caso de Asturias, el elemento más importante y decisivo de la evolución de la Política Agraria Común en estos años han sido todos aquellos aspectos y decisiones relacionadas con la aplicación del sistema de *cantidades de referencia* a la producción lechera, o lo que es conocido más comúnmente como el régimen de cuotas lácteas. Por razones de espacio, en los epígrafes siguientes únicamente se comentarán las cuestiones más destacadas de la aplicación de las cuotas lácteas en Asturias y

algunos aspectos relacionados con la financiación comunitaria que ha venido recibiendo el sector agrario regional.

Cuotas lácteas

Como es bien conocido, la aplicación del sistema de cuotas a la ganadería española pasó por diferentes vicisitudes. La primera decisión política importante relacionada con la aplicación de las cuotas lácteas en España fue la elección de la asignación por ganaderos y no por industrias, lo que permitió una mayor protección de los pequeños productores aunque fuese a costa de una menor eficiencia productiva.

En este sentido, y aunque de forma lenta, dada la *mala prensa* que han tenido las cuotas lácteas en España, los ganaderos, especialmente los de menor tamaño, se han ido convenciendo de que el sistema de cuotas constituye la mejor protección para la mayoría de las explotaciones lecheras españolas frente a las ganaderías más competitivas de otros socios comunitarios, pues las cuotas son una garantía de producción, una protección frente a las empresas recogedoras de leche y un activo de la explotación que el ganadero puede transferir o vender.

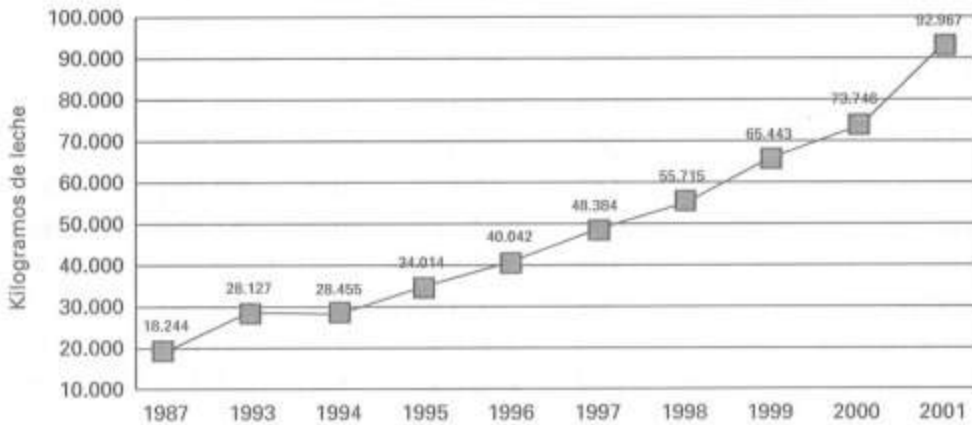
El primer intento de aplicación de las cuotas en el año 1987 se realizó en medio de una fuerte confrontación política que supuso en la práctica el aplazamiento de la implantación del sistema como consecuencia fundamentalmente de la oposición de tres comunidades autónomas –Cantabria, Galicia y País Vasco– que se negaban a entregar las declaraciones de producción correspondientes a sus ganaderos. Posteriormente, en 1992 se procedió a una nueva asignación sobre la base de una ampliación de 650.000 toneladas de la cuota asignada a España y la amortización de otras 600.000 toneladas rescatadas por un programa de abandono. Después del correspondiente período de recursos, reclamaciones y ajustes, se establecieron de forma definitiva las cantidades de referencia individuales de leche de vaca en España para la campaña 1993-94.

Después de aplicar catorce programas de abandono, diez de carácter nacional y cuatro regionales, así como las correspondientes reasignaciones, las explotaciones asturianas con cuota láctea asignada se elevaban a 7.097 a comienzos de la campaña 2001-2002. Esta cifra significa que en Asturias han desaparecido 23.400 explotaciones lecheras desde que se realizó la asignación provisional del año 1987, significando la cifra actual solamente la cuarta parte de las existentes en dicho año. El coste acumulado de esta política de reestructuración –en términos de los recursos públicos que se han canalizado por los diferentes programas de abandono– ascendió a 9.700 millones de pesetas.

La desaparición de explotaciones se ha concentrado fundamentalmente en las de menor tamaño, pues de las 12.801 explotaciones que entregaban menos de 10.000 litros anuales en 1987 sólo quedaban 783 en el año 2000. Las explotaciones cuya entrega anual superaba los 60.000 litros pasaron de representar el 5 por ciento del total de explotaciones lecheras en 1987 a suponer el 42 por ciento de las granjas que entregaban leche en el año 2000.

Al inicio de la campaña 2001-2002 la cuota total que correspondía a las explotaciones lecheras asturianas ascendía a 659.787 toneladas, lo que supone un incremento del 19 por ciento sobre el volumen de cuota disponible en el año 1987. Este proceso ha dado como resultado que la cuota media asignada por explotación pasase de los 18.244 kilogramos de 1987 a los 92.967 kilogramos del año 2001, lo que supone multiplicar por cinco la cuota media regional.

Gráfico 3
CUOTA MEDIA POR EXPLOTACIÓN



Por otra parte, las cuotas lácteas constituyen un derecho individual de producción cuya asignación y reasignación se ha producido tanto por la vía de decisiones administrativas, como a través del funcionamiento del mercado privado de transmisión de estos derechos. El resultado de estas asignaciones y reasignaciones se consolida en cada campaña lechera anual en unas cantidades de referencia por cada explotación lechera, cuya suma para cada comunidad autónoma constituye lo que de forma no muy exacta se viene definiendo como cuota lechera regional disponible.

En el cuadro 1 se presenta un conjunto de datos que permiten realizar una primera aproximación a la situación territorial de la producción de leche en España. En Asturias se concentra el 13 por ciento de las granjas lecheras españolas, cuyas cuotas de producción representan el 11 por ciento de las cantidades de referencia disponibles al inicio de la campaña lechera 2000-2001. En Galicia se localizan el 53 por ciento de las explotaciones lecheras de toda España, mientras que los derechos de producción asignados a los ganaderos gallegos sólo representan el 31 por ciento de la cuota total española. El conjunto de lo que se ha venido en llamar Cornisa Cantábrica –Asturias, Cantabria, Galicia y País Vasco– incluye al 78 por ciento de las explotaciones lecheras españolas y acumula una cuota láctea que solamente significa el 55 por ciento del total nacional.

Cuadro 1
DISTRIBUCIÓN REGIONAL DE LAS CUOTAS LÁCTEAS
Campaña 2000-2001

C. Autónoma	Número Explotaciones	Toneladas Leche	% Total	Kilos por Explotación	Balance Cuotas 1998-2001
Andalucía	1.898	420.601	7,7	221.602	-3.343
Aragón	254	81.895	1,5	322.421	622
Asturias	8.112	598.159	11,0	73.738	-6.300
Baleares	466	104.986	1,9	225.292	-1.829
Cantabria	4.819	468.600	8,6	97.240	-8.370
Castilla La Mancha	751	178.248	3,3	237.348	15.081
Castilla y León	6.656	753.131	13,9	113.151	3.572
Cataluña	1.899	556.800	10,2	293.207	7.250
Extremadura	441	41.426	0,8	93.937	-4.663
Galicia	32.097	1.667.733	30,7	51.959	-2.264
Madrid	252	92.801	1,7	368.258	-2.955
Murcia	85	24.195	0,4	284.647	3.715
Navarra	626	158.817	2,9	253.701	2.676
País Vasco	1.763	236.558	4,4	134.179	-2.970
La Rioja	54	17.551	0,3	325.018	-157
C. Valenciana	59	35.803	0,7	606.831	-66
España	60.232	5.437.304	100,0	90.273	-
Cornisa Cantábrica	46.791	2.971.050	55,0	63.496	-19.904

Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Estas diferencias entre el peso relativo del número de explotaciones y la cantidad de cuota asignada viene determinada por el menor tamaño de las explotaciones lecheras de la Cornisa Cantábrica, especialmente en los casos de Galicia y Asturias, cuya cuota media se sitúa en el 58 y 82 por ciento de la media nacional, respectivamente, y muy lejos de las cuotas medias que presentan otras comunidades autónomas. Finalmente, en el cuadro 1 se presenta una última columna que recoge el balance de las transferencias de cuota realizadas entre comunidades autónomas a través del mercado privado de cuotas durante el trienio 1998-2001. A lo largo de este período el saldo de transferencias de cuotas lácteas –medido como la diferencia entre compras y ventas de derechos de producción a otras regiones– ha arrojado para Asturias una pérdida neta de 6,3 millones de litros de leche. Este balance negativo del trienio –que se acumula fundamentalmente en el bienio 1999-2000– es consecuencia de que las compras de cuotas realizadas por los ganaderos asturianos en otras regiones ascendieron a 5,7 millones de litros de leche, mientras que las ventas extrarregionales de cuota realizadas por los ganaderos regionales sumaron 12 millones de litros de leche. Estos resultados suponen un cambio de

signo, pasando Asturias de ser una región demandante de cuota a la condición de exportadora de derechos de producción lechera.

Esta tendencia observada en Asturias durante los dos últimos años es compartida –aunque con menor intensidad– por las otras comunidades autónomas de la Cornisa Cantábrica, que en conjunto presentan un saldo desfavorable de casi 20 millones de litros de leche transferidos a otras regiones con menos tradición lechera. Dentro de las comunidades autónomas receptoras de cantidades de referencia, destaca por su importancia, la región de Castilla-La Mancha, que arrojó un balance positivo en el período de 15 millones de litros de leche, lo que representa las tres cuartas partes de la cuota láctea que han exportado las comunidades autónomas de la Cornisa Cantábrica.

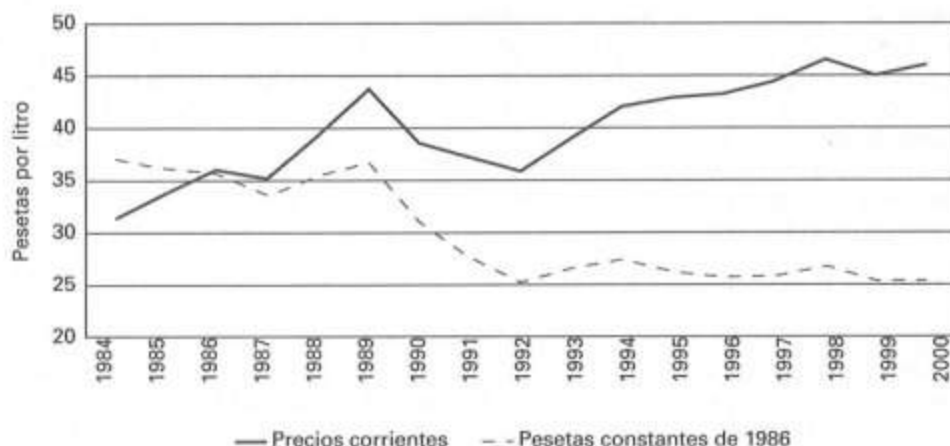
Precios y márgenes en la producción de leche

Para realizar una primera aproximación a lo que ha supuesto para la agricultura asturiana el proceso de integración en la Unión Europea es necesario conocer como han evolucionado dos variables fundamentales: el precio de la leche percibido por los ganaderos y el coste del pienso comprado fuera de la explotación, dado que el comportamiento de ambas variables configura en gran parte los resultados económicos obtenidos por las explotaciones lecheras y éstas constituyen a su vez el componente fundamental de la producción final agraria.

A este respecto, hay que tener en cuenta que la capacidad de respuesta de las explotaciones lecheras ante variaciones de los precios de la leche y de los piensos es bastante reducida en la medida en que, por un lado, la producción de leche no se puede aumentar, al estar ligada a una cantidad de referencia, y, por otro, la posibilidad de reducir costes por la vía de sustituir compras de piensos compuestos por producción interna de forrajes está limitada por el pequeño tamaño de las explotaciones y los elevados costes en que se incurre para aumentar la base territorial de la explotación: altos precios de la tierra y escasez de oferta de arrendamientos. No obstante, en los últimos años las actuaciones del Banco Regional de Tierras como reasignador de las superficies de los agricultores que se acogen al cese en la actividad agraria ha permitido que –en ciertas zonas– las explotaciones hayan podido aumentar su base territorial, a la vez que han procedido a un significativo aumento de su nivel de producción de leche.

En términos reales, los precios de la leche percibidos por los ganaderos asturianos experimentaron una elevación bastante apreciable en los primeros años posteriores a la integración en la Unión Europea, especialmente en los años 1988 y 1989. Durante este bienio los precios tuvieron un comportamiento que se puede considerar anómalo y más ligado al impacto que sobre la demanda internacional de leche y productos lácteos tuvo la catástrofe de Chernobil, que a los posibles efectos derivados del propio proceso de integración. Por otra parte, en las valoraciones sobre nuestra integración comunitaria en pocas ocasiones se ha tenido en cuenta el hecho de que España haya dejado de ser considerado *país tercero* a los efectos de restituciones a la exportación y la incidencia que ello haya podido tener sobre el volumen de importaciones lácteas –particularmente las provenientes de Francia– y, en definitiva, sobre el precio interno de la leche.

Gráfico 4
PRECIO DE LA LECHE EN ASTURIAS
Medias anuales



A partir del año 1990 se produjo una caída de precios, especialmente significativa hasta 1992. Desde esta fecha los precios medios de la leche en Asturias se han mantenido bastantes estables dentro de una banda de fluctuación de 25-27 pesetas por litro, ambas cifras expresadas en pesetas constantes de 1986. Como consecuencia de todo ello, el precio medio de la leche percibido por los ganaderos asturianos en el año 2000 era un 30 por ciento inferior al obtenido en 1986 –año de nuestra integración en la Unión Europea– si la comparación se realiza a precios constantes.

Sin embargo, esta caída de los precios de la leche percibidos por los ganaderos ha sido parcialmente compensada por un comportamiento favorable del precio de los piensos de forma que la *tijera* de precios leche-pienso se ha mantenido bastante estable e incluso ha mejorado a lo largo del período. A este respecto una aproximación al efecto conjunto de la evolución de estas dos variables se puede hacer mediante la estimación de la producción de leche necesaria para generar unos ingresos equivalentes al Salario Mínimo Interprofesional (SMI) de cada año. En el año 1996 era necesaria una producción anual de 29.283 litros de leche para obtener unos ingresos equivalentes al Salario Mínimo Interprofesional vigente en ese año, frente a los 22.483 litros que se precisaban para alcanzar dicho ingreso en el año 1986.

5. 2. Financiación comunitaria a la agricultura asturiana

El hecho de que actualmente más de una quinta parte de la renta agraria tenga su origen en las subvenciones que reciben las explotaciones asturianas tiene bastante que ver con la progresiva aplicación a la agricultura española de los mecanismos financieros ligados a la Política Agraria Común. En los quince años transcurridos desde nuestra integración en la Unión Europea (1986-2000), el sector agrario asturiano recibió fondos comunitarios por un importe total de 103.000 millones de pesetas del año

2000. A diferencia de lo que ocurre en otras regiones españolas, una parte importante de dichos fondos proceden de la Sección Orientación del Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agraria (FEOGA).

El peso de la Sección Orientación del FEOGA en los fondos comunitarios recibidos por el sector agrario asturiano llegó a significar casi el 60 por ciento de los fondos recibidos durante los diez primeros años. Este dato pone de relieve la escasa participación que han tenido las explotaciones agrarias asturianas en la política de apoyo a las rentas -vía las transferencias de pagos compensatorios financiadas por el FEOGA-Garantía- que se pusieron en marcha en 1992 con la denominada reforma McSharry. Por el contrario, los fondos del FEOGA-Orientación implican una cofinanciación nacional y/o regional que limita las acciones en países/regiones con recursos presupuestarios limitados con respecto a los graves problemas estructurales que tienen sus zonas rurales, tal como ocurre en el caso de Asturias.

La distribución por líneas de actuación de la financiación comunitaria recibida a lo largo de estos años ofrece los resultados siguientes: las tres partidas que han acaparado más fondos en dicho período son la mejora de estructuras agrarias -que comprende las ayudas a la modernización de explotaciones y las indemnizaciones compensatorias a zonas de montaña-, los programas operativos y las primas a vacas nodrizas, que en conjunto significaron aproximadamente más de dos tercios del total de la financiación recibida.

Sin embargo, y a pesar del fuerte crecimiento experimentado en los últimos años, las cifras de fondos comunitarios recibidos por la agricultura asturiana representan una cantidad insignificante -no superan el 1 por ciento-, del total de los fondos que se han canalizado desde el presupuesto de la Unión Europea hacia la agricultura española a lo largo del período 1986-1999. La utilización de indicadores que incorporen el tamaño de las agriculturas regionales españolas, pone nuevamente de relieve la reducida incidencia que la financiación comunitaria ha tenido en el sector agrario asturiano. Así, los fondos recibidos por cada explotación asturiana equivalen solamente a un 27 por ciento del valor alcanzado por la media nacional, colocando a Asturias en el penúltimo lugar del ranking regional después de Galicia. Si se toma el indicador de los fondos por hectárea de superficie agraria útil, la financiación recibida por la agricultura asturiana supone el 55 por ciento de la ratio asignada a la media española. En este caso, Asturias se sitúa en el último lugar de las regiones españolas.

Un tercer indicador de la incidencia de la financiación comunitaria sobre la actividad agraria puede ser la proporción que representa dicha financiación sobre el valor añadido bruto generado por el sector. Una vez más los datos son bastante concluyentes acerca del bajo nivel relativo que alcanza la financiación comunitaria en el caso de Asturias: la ratio se sitúa en un 21 por ciento del valor añadido bruto generado por el sector agrario regional frente al 38 por ciento en el caso del conjunto de la agricultura española. En general, la incidencia relativa de los fondos comunitarios destinados a la agricultura, medida a través de su peso en el valor

añadido agrario de cada región, sitúa a Asturias –y en general a las distintas regiones que conforman la Cornisa Cantábrica– muy alejada de los niveles que alcanza en otras regiones españolas. Así por ejemplo, en 1997, la región de Extremadura recibió fondos comunitarios que superaron incluso el importe total del valor añadido bruto generado por su agricultura –en concreto, la ratio se elevó a un 104 por ciento; en Aragón, este indicador superó el 80 por ciento y en Castilla-La Mancha alcanzó un 60 por ciento.

Cuadro 2
INDICADORES DE LA DISTRIBUCIÓN REGIONAL DE LOS FONDOS
RECIBIDOS POR LA AGRICULTURA ESPAÑOLA EN 1997
Unidad: millones de pesetas

C. Autónoma	Número UTA 1997	% UTA 1997	Fondos Agrarios 1997 (A)	Fondos Agrarios UTA-97 (B)	Diferencia A-B	% Fondos/ VAB
Andalucía	267.114	24,3	264.044	212.058	51.987	33
Aragón	47.868	4,4	66.562	38.002	28.561	81
Asturias	53.644	4,9	10.796	42.587	-31.791	21
Baleares	14.453	1,3	4.087	11.474	-7.387	20
Canarias	30.838	2,8	41.870	24.482	17.388	50
Cantabria	22.470	2,0	4.857	17.839	-12.981	11
Castilla y León	101.086	9,2	126.154	80.251	45.904	43
Castilla-La Mancha	77.369	7,0	117.574	61.422	56.152	60
Cataluña	79.423	7,2	48.391	63.053	-14.662	27
C. Valenciana	74.586	6,8	24.283	59.213	-34.930	15
Extremadura	58.021	5,3	82.923	46.062	36.861	104
Galicia	165.709	15,1	21.032	131.554	-110.522	11
Madrid	8.522	0,8	7.429	6.765	664	46
Murcia	42.556	3,9	23.997	33.785	-9.788	25
Navarra	17.864	1,6	17.490	14.182	3.308	48
País Vasco	24.116	2,2	6.068	19.145	-13.078	17
La Rioja	13.343	1,2	4.908	10.593	-5.685	14
Total Regionalizado	1.098.982	100,0	872.464	872.464	0	
No regionalizado	-	-	76.755	-	-	-
España	-	-	949.219	-	-	38

Fuente: Elaboración propia.

Con respecto al asunto de la financiación comunitaria a la agricultura española, en el cuadro 2 se realiza una sencilla simulación. Se toma como referencia el empleo agrario regional del año 1997, medido en unidades de trabajo anual (UTA), se comparan las cantidades realmente per-

cibidas por cada comunidad autónoma en dicho año y las que se ingresarían si realmente los fondos del Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agraria estuviesen ligados estrechamente a la ocupación agraria generada, de forma tal que la cuarta columna del mencionado cuadro se ha calculado en proporción al número de unidades de trabajo anual correspondientes a cada región. Los resultados en forma de diferencia entre lo realmente percibido y la cantidad que le correspondería a cada región en función de su nivel de empleo agrario señalan que, por ejemplo, la cantidad que está recibiendo anualmente Asturias supone una pérdida de unos 32.000 millones de pesetas con respecto a lo que ingresaría si los criterios de la Política Agraria Común respondiesen más al número de agricultores y no al sostenimiento del precio de los productos agrarios. Además de nuestra región, con saldo negativo se encuentran también Galicia, Comunidad Valenciana, Cataluña, País Vasco, Cantabria, Murcia y Baleares.

Así pues, los datos analizados en los párrafos anteriores ponen claramente de manifiesto que los efectos de una Política Agraria Común, basada en unos sistemas de apoyo en el que las ayudas se establecen en relación con variables tales como la superficie y/o el número de cabezas de la explotación, generan acusadas distorsiones de carácter territorial con relación al objetivo de mejorar las rentas agrarias, perjudicando a la agricultura de aquellas regiones, que como en el caso de Asturias, se caracterizan por la existencia de un elevado número de pequeñas explotaciones, con escasas posibilidades de diversificación productiva y con graves limitaciones naturales al estar situadas en zonas de montaña.

Las distorsiones se han acentuado a partir de la reforma de la Política Agraria Común de 1992 en la medida en que la producción lechera no ha sido beneficiaria de pagos compensatorios tal como ha sucedido en otras producciones agrarias como ha sido el caso de los cereales. En este sentido, puede afirmarse que Asturias –salvo en la cuestión de las primas de las vacas nodrizas– ha quedado *bastante excluida* de los beneficios de la reforma McSharry.

6. EL ESPACIO RURAL EN ASTURIAS

“¿Qué significa la palabra Asturias?... Pero signifique lo que quiera, encuentro en el valor plural que ese vocablo tiene una certera sugestión para el viajero. Hay muchas Asturias, no sólo las de Oviedo y las de Santillana. Hay muchísimas más: sería trabajoso contarlas” (José Ortega y Gasset, *El Espectador*, 1915).

“En Cataluña conviene fomentar las aldeas, trasladando a ellas mucha parte de la industria que se va a las ciudades, en perjuicio de las aldeas y de los campos. En Galicia [Asturias] es necesario dar industria a los pueblos grandes, pero siempre con atención a no atraerles aldeanos, porque el verdadero interés del Estado consiste en mantener dispersa la industria en caseríos y lugares chi-

cos" (Pedro Rodríguez Campomanes, *Discurso sobre el fomento de la industria popular*, 1774).

A lo largo de los epígrafes anteriores se ha tratado de presentar los principales rasgos que caracterizan a la agricultura asturiana y su evolución más reciente, dejando para este epígrafe final algunas consideraciones relacionadas con el espacio en el que se viene desarrollando la actividad agraria en nuestra región, lo que se podría denominar en sentido amplio el *mundo rural asturiano*. Este espacio –que engloba aproximadamente a dos tercios de la superficie regional y en el que vive, aproximadamente, un tercio de la población asturiana– abarca un amplio territorio en el que se incluye la red de quintanas, aldeas, pueblos y villas que conforman todo un tejido económico y social sometido desde hace ya bastantes años a mutaciones profundas, especialmente en el ámbito demográfico.

La baja rentabilidad de la actividad agraria y las difíciles condiciones de vida que han caracterizado durante décadas a las áreas rurales asturianas han sido las causas principales del importante flujo emigratorio que se ha producido hacia otras zonas y territorios, lo que se ha traducido en un fuerte despoblamiento de amplias comarcas de la región. A este respecto, cabe señalar que, en 1998, había en Asturias veintidós concejos con una densidad de población inferior a los 15 habitantes por kilómetro cuadrado, ratio que la FAO considera como el umbral de un proceso de retroceso demográfico prácticamente irreversible. Estos concejos eran los siguientes: Ponga con 4 habitantes por kilómetro cuadrado; Somiedo, Villanueva de Oscos e Illano con 6; Caso, Ibias, Pesoz, Yernes y Tameza y Allande con 7; Quirós, San Martín de Oscos, Peñamellera Alta y Amieva con 8; Cabrales con 10; Sobrescobio, Belmonte de Miranda y Taramundi con 11; Onís, Grandas de Salime y Proaza con 12; Santa Eulalia de Oscos con 13 y Teverga con 14. La superficie del conjunto de estos concejos –que sólo significaban el 2,5 por ciento de la población regional– representa el 31 por ciento del territorio regional.

Además de este acusado despoblamiento, las zonas rurales asturianas presentan un elevado índice de envejecimiento medido como la proporción de personas con 60 y más años frente al grupo de menos de 20 años. Este indicador, conocido como índice de vejez de Veyret-Verne, alcanza valores superiores a dos en treinta y cinco municipios asturianos; es decir, que en estos concejos el número de viejos duplica la cifra de población más joven, situándose a la cabeza de este ranking de envejecimiento los concejos de Yernes y Tameza y Caso con tasas de 8,83 y 4,03, respectivamente.

Si hasta aquí se han considerado los rasgos de la agricultura asturiana sin tener en cuenta sus componentes espaciales –lo que, por otra parte, es bastante habitual en los análisis que se realizan sobre el sector–, parece oportuno comentar al menos que las especiales características de la geografía asturiana conforman diferentes sistemas de aprovechamiento agrario –rasas costeras, valles interiores y zonas de alta montaña–, que han experimentado importantes transformaciones en los últimos años y cuya situación demográfica presenta patrones diferentes, en ocasiones

difíciles de clasificar en la medida en la que la división administrativa por concejos tiende a agrupar conjuntos de parroquias con características geográficas muy distintas. Así, en concejos como Castropol, poco o nada tiene que ver la problemática agraria de la parroquia de Balmonte –que es una zona de montaña– con las de Barres o Tol, en las que se localizan numerosas ganaderías de leche que utilizan modernos sistemas de pastoreo rotativo.

A lo largo de estas dos últimas décadas, los diversos procesos de reestructuración generados por la evolución de los mercados y la aplicación de las sucesivas políticas agrarias han tenido una incidencia bastante significativa en la distribución espacial de la producción agraria regional y en los apoyos que ésta recibe. Sin pretender ser exhaustivos, y únicamente con el fin de poner de relieve la necesidad de incorporar el componente espacial a los análisis de la agricultura regional, a continuación se comentan una serie de datos que pueden arrojar alguna luz sobre la incidencia territorial de algunos de los cambios productivos experimentados por el sector.

El proceso de reestructuración que quizás haya tenido una mayor incidencia territorial es el ligado a la asignación y transmisión de las cantidades de referencia en la producción de leche. La aplicación del sistema de cuotas en Asturias, especialmente a partir de 1994, ha generado –además de importantes cambios en el tamaño de las explotaciones lecheras–, variaciones muy significativas en la localización de la producción lechera en nuestra región. Además de una mayor eficiencia productiva, este proceso de aumento del tamaño de las explotaciones lecheras y de su mayor concentración espacial ha redundado en una apreciable reducción de los costes de recogida por parte de las industrias lácteas que adquieren su materia prima en Asturias.

Con relación a los cambios espaciales que ha experimentado la producción de leche, cabe señalar que en 1987 había diez concejos con más de mil explotaciones lecheras, colocándose en cabeza el concejo de Valdés con 1.947 explotaciones, seguido del de Villaviciosa con 1.866 y el de Tineo con 1.850. Por el contrario, en el año 2000 sólo tres concejos –los citados anteriormente– superaban las quinientas granjas lecheras. Quizás el caso más extremo es el de Cangas del Narcea que pasó de 1.001 explotaciones que producían leche en 1987 a tan sólo 37 explotaciones en el año 2000. Otros casos significativos de reducción de explotaciones lecheras han sido los concejos de Oviedo, Piloña, Grado y Llanes, en los que el número de granjas lecheras actualmente se encuentra por debajo de las doscientas explotaciones.

Como consecuencia de estos cambios se ha producido una significativa reasignación territorial de la producción lechera dentro de la propia región, habiéndose aumentado de forma apreciable la producción de leche en la zona occidental de Asturias: en la actualidad el Occidente asturiano concentra el 60 por ciento de la producción regional de leche. Dentro de esta zona, cabe destacar –además de las explotaciones localizadas en la franja costera– el caso del concejo de Tineo, el municipio ganadero más importante de Asturias con 34.000 cabezas de vacuno, que práctica-

mente duplicó su cuota lechera en el período 1987-2000 y triplicó su cuota anual media por explotación al pasar de 25.758 kilos de leche en 1987 a 102.608 kilos en el año 2000.

En este sentido, los cambios en la cuota media por explotación se pueden resumir de la forma siguiente: en 1987 solamente seis concejos superaban los 30.000 kilos de leche de cuota media, mientras que actualmente en ocho concejos se registra una cuota media superior a 100.000 kilos anuales: seis de estos concejos se localizan en la zona occidental (Tapia de Casariego, Castropol, Coaña, Navia, Tineo y El Franco) y los dos restantes en la zona oriental (Ribadedeva y Ribadesella). En todo caso, cabe señalar que en Asturias el 75 por ciento de la producción de leche se realiza en áreas calificadas de zonas de montaña por la legislación comunitaria.

Otro aspecto que reviste una creciente importancia espacial son las ayudas destinadas a mantener las rentas de los agricultores incluidas en diferentes programas (primas de vacas nodrizas, terneros, ovino y caprino; extensificación; maíz; pastos; otras ayudas agroambientales e indemnizaciones compensatorias de zonas de montaña). En el año 1999 este conjunto de ayudas ascendió a 6.100 millones de pesetas, cifrándose la ayuda media por explotación en 117.000 pesetas anuales. Sin embargo, la distribución municipal de estas ayudas presenta fuertes disparidades: en dieciséis concejos la ayuda media por explotación superó las 500.000 pesetas anuales. En cabeza se sitúa el concejo de Somiedo, con 996.000 pesetas y le siguen en orden de importancia: Ponga, Onís, Cabrales, Santa Eulalia de Oscos, Yernes y Tameza, Caso, Peñamellera Alta, Amieva, Peñamellera Baja, Sobrescobio, Belmonte, Allande, San Martín de Oscos, Quirós y Villanueva de Oscos. Cabe destacar que esta lista es bastante similar a la enunciada anteriormente al hacer referencia a los municipios con menor densidad de población, lo cual pone de manifiesto que estos concejos –en la medida en la que se localizan en espacios naturales protegidos y tienen una especialización ganadera no lechera– son beneficiarios de las mayores ayudas unitarias a las rentas agrarias.

Finalmente, si se toma la parroquia como referencia se puede profundizar algo más en la distribución espacial de la producción ganadera. En primer lugar, la localización de las explotaciones ganaderas de mayor tamaño –con más de 30 de unidades de ganado mayor (UGM) por explotación– se encuentran en Aguino (Somiedo); Nieres y La Pereda (Tineo); Tol (Castropol) y La Mesa (Grandas de Salime). En segundo lugar, las parroquias en las que se localiza la ganadería más intensiva –con más de 2 unidades de ganado mayor por hectárea de superficie– son las Villapedre y Puerto de Vega (Navia); Grado (Grado) y Los Campos (Corvera). En tercer lugar, las parroquias que acumulaban más de seis millones de cuota láctea en 1998 son las siguientes: Santiago, La Montaña, Otur y Trevias (Valdés); Tol (Castropol); La Roda y Serantes (Tapia de Casariego); Piantón (Vegadeo) y Prendones (El Franco).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arango, J. (1994): *Política Agraria Común y flujos regionales en España*, Consejería de Medio Rural y Pesca, policopiado.
- Arango, J. (1995): "Los desequilibrios de la Política Agraria Común: un análisis de las diferencias entre regiones españolas", *Revista Española de Economía Agraria*, nº 171, pp. 225-255.
- Arango, J. (1997): "Una Política Agraria Común para los agricultores y no para las explotaciones", Fundación de Estudios Rurales (ed.): *Una Nueva Política Agraria para una Nueva Europa*, Madrid, pp. 33-40.
- Arango, J. (1997): *Aplicación de las cuotas lecheras en Asturias*, Proyecto de Interés Regional financiado por la Universidad de Oviedo, policopiado.
- Arango, J. (1998): "Evolución y perspectivas del sector agrario en Asturias", Documentos de Trabajo de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, DOC. 160/98.
- Arango, J. (1998): "Ganadería y agricultura en Asturias", en Molina, M.; Muñoz, C. y Ruiz-Maya, L. (coords.), *El Sector Agrario. Análisis desde las Comunidades Autónomas*, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y Mundi Prensa, Madrid, pp. 57-98.
- Arango, J.; Arenas, F. et alia (1973): *Situación actual y perspectivas de desarrollo de Asturias*, Confederación Española de Cajas de Ahorro, Madrid, Tomo II.
- Arango, J.; Argüelles, A.; Martín, A. y Piñera, P. (1977): *Asturias ante Europa*, Caja de Ahorros de Asturias, Oviedo.
- Comisión Regional del Banco de Tierras (2001): *Memoria de Actividades de la Comisión Regional del Banco de Tierras. Ejercicio 2000*, Comisión Regional del Banco de Tierras, Consejería de Medio Rural y Pesca, Gobierno del Principado de Asturias, Oviedo, policopiado, serie anual.
- Consejería de Agricultura y Pesca (1985): *Memoria de Actividades, 1984*, Consejería de Agricultura y Pesca del Principado de Asturias, Oviedo.
- Consejería de Medio Rural y Pesca (2001): *Producto Neto de la Agricultura Asturiana 2000*, Servicio de Publicaciones del Principado de Asturias, Oviedo, serie anual.
- Fundación BBVA (1999): *Renta nacional de España y su distribución provincial. Serie homogénea 1955-1993. Avances 1994-1997*, Colección Documenta, Bilbao.
- García Fernández, J. (1976): *Sociedad y organización tradicional del espacio en Asturias*, Instituto de Estudios Asturianos, Oviedo.

- Grupo de Estudios de Historia Rural (1991): *Estadísticas históricas de la producción agraria española, 1.859-1935*, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid.
- Instituto Nacional de Estadística (1965): *Primer Censo Agrario de España. Año 1962*, Madrid.
- Instituto Nacional de Estadística (1975): *Censo Agrario de España. Año 1972*, Madrid.
- Instituto Nacional de Estadística (1985): *Censo Agrario de España. Año 1982*, Madrid.
- Instituto Nacional de Estadística (1989): *Encuesta sobre la estructura de las explotaciones agrícolas. 1987. Principado de Asturias*, Madrid.
- Instituto Nacional de Estadística (1992): *Censo Agrario. 1989. Asturias*, Madrid.
- Instituto Nacional de Estadística (1995): *Encuesta sobre la estructura de las explotaciones agrícolas. 1993*, Madrid.
- Instituto Nacional de Estadística (1999): *Encuesta sobre la estructura de las explotaciones agrícolas. 1997*, Madrid.
- Instituto Nacional de Estadística (2000): *Contabilidad Regional de España. Base 1995*, Madrid.
- Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (2000): *Anuario de Estadística Agroalimentaria. 1999*, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid, serie anual.
- Pañeda, C. (1985): "La economía rural en Asturias", en Cañada, S. (ed.), *Enciclopedia temática de Asturias*, Capítulo 2, Tomo VII, pp. 79-109
- Pañeda, C. y Blanco, J. (1994): "Las transformaciones del sector agrario", en Vázquez, J. A. y Ojeda, G. (dirs.), *Historia de la economía asturiana*, Ed. Prensa Asturiana, Oviedo, pp. 785-800.
- Sadei (1969): *La economía asturiana en 1968 y análisis del sector agrario en Asturias*, Caja de Ahorros de Asturias, Oviedo.
- Sadei (1982): *La Central Lechera Asturiana en la economía regional*, Presidencia del Gobierno de Asturias, Oviedo.
- Sadei (1987): *Campaña de saneamiento ganadero 1986. Datos estadísticos*, Servicio de Publicaciones del Principado de Asturias, Oviedo.
- Sadei (2000): *Datos y cifras de la economía asturiana 1999*, Cajastur y Gobierno del Principado de Asturias, Oviedo, serie anual.

Sadei (2001): *Estadísticas laborales*, Servicio de Publicaciones del Principado de Asturias, Oviedo, Serie anual.

Sadei y Sección de Estudios y Estadística de la Consejería de Agricultura y Pesca (1991): *Campaña de saneamiento ganadero 1989. Datos estadísticos*, Servicio de Publicaciones del Principado de Asturias, Oviedo.

Sadei y Consejería de Medio Rural y Pesca (1994): *Las explotaciones bovinas en Asturias 1992. Datos estructurales y sociolaborales*, Servicio de Publicaciones del Principado de Asturias, Oviedo.

Sadei y Sección de Estudios y Estadística de la Consejería de Agricultura (1999): *Las explotaciones ganaderas en Asturias, 1997. Evolución de las explotaciones y de la cuota láctea*, Servicio de Publicaciones del Principado de Asturias, Oviedo.

Sadei y Sección de Estudios y Estadística de la Consejería de Agricultura (1999): *La ocupación agraria en Asturias. Características de la población, 1996*, Servicio de Publicaciones del Principado de Asturias, Oviedo.

ABSTRACT

The main features of the agrarian sector in Asturias are reviewed in this work. Asturian agriculture is developed in an orography of steep slopes and a rainy Atlantic climate that allows the maintenance of many natural meadows. Small-sized farm enterprises control the productive structure, which is highly dependent on milk production and located mainly in mountainous areas. The crisis undergone by the Asturian agrarian sector is previous to our adhesion to the European Union. The application of the Common Agrarian Policy has meant a considerable improvement in the Asturian agrarian structure since the establishment of the milk quota system has caused the disappearance of several small farm enterprises as well as the concentration of milk production in larger-sized farm businesses. Community funds that Asturian agriculture receives have a scarce relative importance in relation to the values attained by other Spanish regions and by the Community average. The reduced size of its farm enterprises and the orientation of regional agrarian production are the main causes that explain this disparity in Community financing.

Key words: Asturias, regional, agriculture, milk quota, rural development.